

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA PRISMANET PROFESIONAL S. A.
Presente

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA PRISMANET PROFESIONAL S. A., me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo terminado el 31 de diciembre del 2008.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- De la revisión a los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos administrativos en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un manejo administrativo adecuado de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran legalmente sustentadas y sus registros correspondientes en sus libros contables.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del periodo 2008.

RUBROS	2008
Ingresos	0.00
Costos y gastos	2.311.03
Perdida del ejercicio	2.311.03



Índice de liquidez

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo corriente} & / & \text{Pasivo corriente} \\ 350.62 & / & 3.820.65 \\ = & & -1.089.68 \end{array}$$

El índice reflejado en los Estados Financieros de la compañía es negativo para cubrir sus Pasivos, esto se refleja por cuanto la Empresa no generó Ingresos en el 2008.

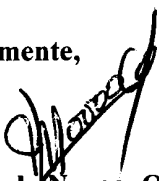
OPINION

De la evaluación efectuada y la documentación sustentada por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad se determina que:

El Balance General al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Resultados del periodo terminado el 31 de diciembre del 2008 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO

